

ANEXO IV. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

Primero. Lugar, temporalización y plazas.

740 plazas para actividades de formación lingüística.

Primer Ciclo de Secundaria (1º y 2º)			
Residencia	Lugar	Plazas	Fechas
José Prat	Albacete	95	Del 7 al 29 de julio de 2007
Virgen de las Cruces	Daimiel (Ciudad Real)	90	
IES San José	Cuenca	90	
Bartolomé de Cossio	Cuenca	95	
Don Quijote	Ciudad Real	95	Del 4 al 26 de agosto de 2007
Segundo Ciclo de Secundaria (3º y 4º)			
Alojamiento	Lugar	Plazas	Fechas
Los Guzmán	Guadalajara	90	Del 7 al 29 de julio de 2007
Juan Jiménez Aguilar	Cuenca	95	
José Maestro	Ciudad Real	90	

Segundo. Precio y cuantía de las ayudas

El precio máximo por actividad es de 590 euros por alumno. Sobre este precio se establecen las siguientes ayudas:

PRECIO MÁXIMO DEL CURSO ⇒	590 Euros
Renta por miembro familiar ↓	Cuantía de las Ayudas
Inferior o igual a 4.207 euros.	280 Euros
Superior a 4.207 euros e inferior o igual a 6.010 euros.	220 Euros
Superior a 6.010 euros e inferior o igual a 7.813 euros.	160 Euros
NOTAS	
1. Los solicitantes acogidos al Plan Regional de Integración Social que acrediten documentalmente esta circunstancia tendrán derecho a una ayuda del 100% del precio del curso	
2. Los participantes que pertenezcan a familia numerosa y estén incluidos en alguno de los apartados anteriores, recibirán una ayuda adicional de 50 euros por solicitante. Este hecho se justificará documentalmente.	
3. Los solicitantes que resulten adjudicatarios y superen los tramos de renta requeridos para obtener ayuda habrán de abonar la totalidad del coste del curso.	

Tercero. Organización de la actividad.

A. Cada actividad tendrá una duración de 22 días. Se estructurará en cinco sesiones diarias de cincuenta minutos dedicadas al aprendizaje directo del idioma a través de una metodología comunicativa en las que se trabajen las diferentes destrezas lingüísticas en un entorno lúdico y agradable para el alumno.

B. Los alumnos se agrupan de acuerdo a su nivel individual.

- C. Las clases serán impartidas por profesorado nativo inglés.
- D. Los grupos contarán con la colaboración de un supervisor pedagógico en cada residencia que será seleccionado por la Consejería de Educación y Ciencia.
- E. Se llevarán a cabo actividades complementarias utilizando como lengua vehicular el idioma inglés tales como: deportes, convivencia, visitas turístico-culturales, recreativas, etc.
- F. El material curricular estará incluido en el curso.
- G. El alojamiento se realiza en régimen de pensión completa.
- H. Los viajes de incorporación a la actividad y regreso al domicilio familiar correrán por cuenta del alumnado.